

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE N° 2024/1218 CONTRATO DE SERVICIOS

Vista la necesidad de contratar el servicio, denominado:

SERVICIO DE “CONSULTORÍA Y GESTIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE PATROCINIOS EN EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA”

Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación del servicio de referencia, de conformidad con las Instrucciones de Contratación aprobadas al amparo del artículo 321 de la citada Ley por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, teniendo como presupuesto base máximo de licitación indeterminado al ser el precio una prima de comisión sobre el patrocinio que eventualmente se capte y contrate en ejecución del contrato de gestión y captación.

De acuerdo con el apartado III Respecto de las Ofertas, punto 2 Lugar, plazo y forma de presentación, se abre la fase de presentación de ofertas debiéndose entregar las propuestas en sobres cerrados en la sede de ECSSA, sita en Estadio la Cartuja, Puerta 5, 4ª Planta (41092 Sevilla) en horario de 09:00 15:00 horas, de lunes a viernes. **El Plazo de presentación finaliza a las 15:00 horas del día 9 de enero de 2025.**

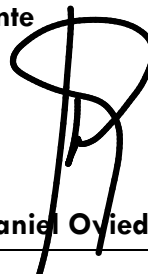
En Sevilla, a 18 de diciembre de 2024

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: José María Arrabal Sedano

El Gerente



Fdo.: Daniel Oyiedo Barrera